



Catherine Ashton

Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
Estados miembros de la Unión Europea

Bruselas, 8 Octubre 2012

La UE debe adoptar medidas más contundentes ante las violaciones de DDHH en Honduras

Desde el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, las redes de la sociedad civil ALOP, APRODEV, CIDSE, CIFCA y FIAN han denunciado el deterioro de la situación de los derechos humanos en Honduras.¹ La presente carta tiene como propósito informar a la UE sobre la situación actual y solicitar la adopción de medidas más efectivas ante la situación.

Valoramos las iniciativas que la UE ha adoptado desde el año 2011: las que figuran en el “Informe anual de la UE sobre derechos humanos 2011”², la comunicación del 15 de mayo de 2012 sobre la persecución de los defensores de DDHH, la Declaración del 27 de Septiembre 2012 sobre los asesinatos del abogado Antonio Trejo y del fiscal Manuel Eduardo Díaz Mazariegos, las visitas del personal de la Delegación y las Embajadas de la UE a las oficinas de las ONG de DDHH hondureñas y su participación en eventos públicos.

Sin embargo, como ilustran los últimos asesinatos de los defensores de los DDHH a finales del Septiembre³, Honduras sigue camino hacia un Estado cada vez más frágil, caracterizado por graves violaciones de los DDHH que quedan en la impunidad.⁴ Esta situación amerita que la UE adopte medidas más contundentes en su diálogo político y en sus instrumentos de cooperación.

En nuestra carta a la Alta Representante Catherine Ashton (octubre de 2010)⁵ alertamos sobre el **aumento de la violencia en Honduras, en particular las amenazas, el hostigamiento y los asesinatos de las y los defensores de los DDHH, líderes sociales, periodistas y miembros de la oposición.**

¹“The European Union must respond to the human Rights situation in Honduras”. Carta de ALOP, APRODEV, CIDSE, CIFCA, FIAN, Grupo SUR y Oxfam dirigida a Baroness Catherine Ashton y los Estados Miembros de la Unión Europea. 5 Octubre 2010. Respuesta del Sr. Petros Mavromichalis, director de la unidad para México y América Central de la Comisión Europea el 19 Octubre 2010. Respuesta de ALOP, APRODEV, CIFCA, FIAN y Grupo SUR el 15 Noviembre. Respuesta de Sr. Mavromichalis el 24 Noviembre. www.aprodev.eu/index.php?option=com_content&view=article&id=94&Itemid=45&lang=es

²http://eeas.europa.eu/human_rights/docs/2011_hr_report_en.pdf

³[Organizaciones internacionales condenan el asesinato de abogado defensor de derechos humanos de campesinos y campesinas del Bajo Aguán y de fiscal especial para los DDHH](http://www.aprodev.eu/files/Central_America/201010_redes_sociedad%20civil_carta_a_ue_sobre_honduras.pdf). APRODEV, CDM Watch, CIFCA, FESPAD, FIAN, LAWG, OMCT-FIDH, PIDHDD, Rel-UITA, Sisters of Mercy y Vía Campesina. Comunicado Internacional. Octubre 2012.

⁴La Comisión Interamericana de DDHH ha incluido por 3 años consecutivos a Honduras en el capítulo IV de su informe anual, en donde menciona a los Estados con la peor situación de DDHH en el hemisferio. www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2011/indice.asp

⁵http://www.aprodev.eu/files/Central_America/201010_redes_sociedad%20civil_carta_a_ue_sobre_honduras.pdf

La situación no ha cambiado y las perspectivas empeoran a medida que se acercan las elecciones de noviembre de 2013. Desde junio de 2009 a la fecha se han registrado al menos 132 asesinatos, por un lado, de opositores políticos; y por otro, dirigidos a defensores de derechos humanos y otras personas involucradas en procesos de reivindicación social. Solamente en mayo de 2012 fueron asesinados 5 miembros de partidos políticos.⁶ A la vez el estado sigue sin cumplir con la implementación de las medidas cautelares otorgados a los y las defensores.⁷

Estos crímenes permanecen en absoluta impunidad, una situación que “socava la administración de justicia y daña la confianza del público en las autoridades”, como ha expresado la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial de la ONU.⁸ De las violaciones a los DDHH que se cometieron durante el golpe de estado, pocos fueron judicializados y se quedaron en la impunidad debido a la aplicación del decreto de Amnistía, o por decisiones judiciales poco transparentes. Incluso de las 84 recomendaciones de la Comisión de la Verdad, aprobado por el gobierno de Honduras, hasta Junio 2012 únicamente 13 habían sido implementadas, y todo lo relacionado a resolver la impunidad sigue sin avances.

Al elegir el camino de la re-militarización por asuntos de seguridad interna y manejo de conflictos sociales, el gobierno hondureño está propiciando un posible aumento de la impunidad y las violaciones a los DDHH por parte de agentes estatales. Aparte del incremento del presupuesto militar (de 2 por ciento del presupuesto nacional en 2006 al 7 por ciento en 2012), el Congreso ha otorgado nuevos roles a las Fuerzas Armadas para realizar labores propias de la policía.⁹

El caso de Bajo Aguán es un caso emblemático de ataques y asesinatos a defensores de DDHH, militarización e impunidad en Honduras.¹⁰ Según el registro de las organizaciones internacionales, 54 personas afines y afiliadas a las organizaciones campesinas del Bajo Aguán, más un periodista y su pareja, han sido asesinados desde septiembre de 2009 hasta la fecha en el marco del conflicto agrario – el último caso siendo el asesinato del destacado abogado y defensor de los DDHH Antonio Trejo.¹¹ Además, un campesino continúa desaparecido desde el 15 de mayo de 2011.¹² De acuerdo a los datos proporcionados por la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, no hay investigación seria en ninguno de estos crímenes.¹³

⁶Carta a los estados del GRULAC sobre la grave situación de los derechos humanos en Honduras. CELS, Conectas Direitos Humanos, Corporación Humanas, COFADEH, Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla. 18 de Junio de 2012.

⁷Desde el golpe de estado hasta el 30 de diciembre de 2009, CIDH aprobó la medida cautelar 169-09 a favor de más de 147 personas, entre ellas defensores de derechos humanos, para proteger su vida e integridad. Del total de defensores beneficiados, el 9% son de Honduras. Ver Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado, Párr. 37. CIDH. 30 Diciembre 2009. 2do Informe sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos en las Américas, Párr. 435. CIDH. 2012.

⁸Declaración de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Margaret Sekaggya, al concluir su visita oficial a Honduras. Febrero 2012.

⁹Informe de Análisis Político Prospectivo. Honduras: Ruptura o persistencia del bipartidismo tradicional? Escenarios probables 2013-2014. CESPAD. Mayo 2012.

¹⁰Informe de verificación de la situación de derechos humanos en Bajo Aguan, Honduras, APRODEV, CIFCA, FIAN, FIDH, Rel – UITA, Vía Campesina, julio 2011. Disponible en http://www.cifca.org/IMG/pdf/Honduras_Informe_Mision_Bajo_Aguan_-_Version_final.pdf

¹¹http://www.aprodev.eu/files/Central_America/20121001pronunciamentointernacionalantoniotrejo.pdf

¹²El 11 de julio de 2011, el informe de la misión internacional fue presentado ante la Sub-comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. El 28 de mayo de 2012, organizaciones y redes internacionales convocaron la audiencia pública sobre la situación de las comunidades campesinas del Bajo Aguán, a la cual asistió el Jefe de la Delegación de la UE como observador. Ver la Declaración final en http://www.aprodev.eu/files/Central_America/20120530_declaration%20international%20public%20hearing%20bajo%20agun.pdf

¹³En julio y agosto de este año, las redes emitieron dos comunicados alertando sobre la nueva ola de violencia y represión que se ha desatado en contra de las organizaciones campesinas, incluyendo por parte de los agentes estatales: *Organizaciones internacionales advierten: El Estado de Honduras debe garantizar la independencia e imparcialidad de la justicia.* APRODEV, CDM Watch, CIFCA, Fespad, FIAN, FIDH, LAWG, Misereor, Rel-UITA y Vía Campesina. Comunicado Internacional. Julio 2012. Disponible en:

En este contexto de violaciones de los DDHH, desde que la UE retomó sus iniciativas de programas de cooperación en Marzo 2010, las organizaciones y redes han expresado su preocupación por el financiamiento de la UE al sector de seguridad a través del programa PASS. Las mismas preocupaciones fueron destacadas en la reciente evaluación propia de la Comisión Europea sobre la cooperación de la UE en Honduras, especialmente la falta de participación de la sociedad civil en el programa.¹⁴

En el contexto actual hay pocas posibilidades de continuar con este programa. De los pocos avances del gobierno en los últimos años se puede mencionar la creación de *Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial* y la aprobación de *la Ley de Reforma de la Seguridad Pública de Honduras*. El gobierno se sintió obligado a tomar estas iniciativas en respuesta a los escándalos que a finales de 2011 involucraron las instituciones de seguridad y defensa en las ejecuciones extrajudiciales, la extorsión, el secuestro y el tráfico de armas.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo aún no dota de recursos a la Comisión de reforma de la Seguridad Pública para operacionalizar su trabajo en la intervención y depuración de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Además la Dirección de Evaluación de la Carrera Policial se ha negado entregarle información a la Comisión y en tanto el Poder Ejecutivo sigue creando nuevas instancias policiales en paralelo e incluso en contra a las propuestas de los Comisionados.

Tomamos nota de la decisión de dirigir cinco millones de euros del PASS a la recién creada Secretaria de Justicia y Derechos Humanos y a CONAPREV a través del Programa de Apoyo a Derechos Humanos (PADH). Esperamos que el programa aporte para la construcción de una política nacional de DDHH con amplio consenso ciudadano, así como para elaborar un programa de protección a defensores.

Sin embargo, advertimos de nuevo de los riesgos de sostenibilidad en fortalecer una institución nueva y dependiente de recursos adicionales, en un contexto donde las instituciones existentes carecen cada vez más de recursos. Además el mandato de la Secretaria sigue débil y sin independencia del gobierno, sus facultades para proteger a defensores de DDHH o para influenciar a otros poderes del Estado como el Congreso y la Corte Suprema de Justicia son limitadas, debido a que sólo puede dictar políticas para el Poder Ejecutivo.

Lamentamos la falta de compromiso del Congreso y Gobierno para mejorar el funcionamiento de instancias independientes como CONADEH. Como recordó la relatora de la ONU después de su reciente visita: “la responsabilidad institucional por la supervisión de la protección de los derechos humanos debe recaer en el ámbito de una institución nacional de derechos humanos que sea independiente.”¹⁵

Además nos preocupa el hecho que la lógica de intervención del programa PADH surge del análisis según el cual “la población carece de educación en el tema de derechos humanos, conduciendo a una situación de estigma de las organizaciones defensoras y promotoras de los DDHH.”¹⁶ Recordamos a la UE que, en vez de simple falta de información, detrás de la estigmatización también hay razones reales debido a la actuación de los agentes del Estado.¹⁷

http://www.aprodev.eu/files/Central_America/20120717_comunicado%20internacional%20bajo%20agun.pdf

Protesta internacional por represión y criminalización contra organizaciones campesinas en Bajo Aguán. APRODEV, CIDSE, CIFCA, FESPAD, FIAN, FIDH, HIC, LAWG, Misereor, OXFAM, PIDHDD, Rel-UITA, TROCAIRE y Vía Campesina. Comunicado Internacional. Agosto 2012. Disponible en:

www.aprodev.eu/files/Central_America/20120831_pronunciamiento_internacional_bajo_agun_31%20de%20agosto%202012.pdf

¹⁴Evaluation of the European Commission's Cooperation with Honduras – Country level Evaluation. Final report. April 2012.

¹⁵Declaración de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Margaret Sekaggya, al concluir su visita oficial a Honduras. Febrero 2012.

¹⁶ http://www.sector3.net/ficha_oferta.php?id=1157

En consecuencia, **consideramos que actualmente no existen condiciones para apoyar reforma de seguridad en Honduras con una segunda fase del programa PASS** y la implementación de los restantes 30 millones EUR del programa. La propia evaluación de la UE sobre la cooperación con Honduras recomienda hacer un análisis profundo sobre el valor agregado y posible impacto en cada sector antes de tomar decisiones sobre los sectores de cooperación. Explícitamente recomienda reconsiderar la decisión inicial de retirar del sector de seguridad alimentaria donde la UE tiene experiencia y ha habido notables logros.

Dado lo anterior, las organizaciones y redes de sociedad civil abajo firmantes, instamos a la Unión Europea a tomar las siguientes medidas en su diálogo político y cooperación:

1. Fortalecer el diálogo político sobre los derechos humanos con el gobierno de Honduras

- ⑤ Recordarle al Estado su obligación internacional de garantizar y respetar los derechos humanos y generar las condiciones adecuadas de seguridad para que los defensores ejerzan su trabajo sin temor a represalias.
- ⑤ Continuar e incrementar los actos y declaraciones públicas en pro de la defensa de los defensores de derechos humanos.
- ⑤ Compartir los avances y establecer un diálogo con la sociedad civil sobre la implementación de las estrategias locales de la UE en derechos humanos y protección de defensores.
- ⑤ Solicitar información al Estado de Honduras sobre el estado de los avances en la investigación de los casos señalados por las organizaciones de los DDHH nacionales.
- ⑤ Insistir en su diálogo con el gobierno hondureño para que se investiguen y sancionen las violaciones de los derechos humanos en Bajo Aguán.
- ⑤ Solicitar al gobierno de Honduras la creación de las condiciones necesarias para que las distintas fuerzas políticas puedan realizar sus campañas electorales y participar en las elecciones de noviembre 2013 en un ambiente de respeto a las garantías constitucionales.
- ⑤ Apoyar la observación electoral internacional para que las elecciones sean limpias y transparentes.
- ⑤ Apoyar para que se establezca una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras.

2. Basar y condicionar la cooperación en los avances reales en el campo de Derechos Humanos

- ⑤ Condicionar el Programa de Apoyo al Sector de Seguridad (PASS) a la depuración de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial y avances reales en las investigaciones de violaciones de los DDHH, en el marco de un diálogo activo con la sociedad civil hondureña.
- ⑤ Seguir apoyando sectores donde la UE tiene buenas experiencias y que son sub-financiados, que buscan resolver problemas estructurales y poco atendidos de Honduras como la seguridad alimentaria o el sistema de educación.
- ⑤ Definir mecanismos para que el Programa de Apoyo a Derechos Humanos (PADH) en su financiación a la construcción de una política nacional de derechos humanos garantice la más abierta participación de la sociedad civil, incluso de las organizaciones de derechos humanos que resisten tener un diálogo con el actual gobierno.
- ⑤ Apoyar la atención psicosocial de las víctimas de las violaciones de los DDHH y sus familiares.
- ⑤ Planificar las futuras iniciativas de cooperación en consulta con la sociedad civil, incluyendo una consulta efectiva sobre la programación de la cooperación 2014-2020.

¹⁷Una muestra de ello es que la mayoría de la población hondureña siente que la policía causa sentimientos de miedo. Antes del golpe así sintió apenas 11.2 por ciento de la población. Ver Encuesta Sobre Inseguridad CONADEH, Gráficos Comparativos. Mayo 2012.

- ⑤ Desarrollar un análisis más profundo sobre la problemática de los DDHH e incorporar la sociedad civil ya en la fase de identificación de intervenciones tipo PADH, para garantizar que se aborde las causas múltiples detrás del empeoro de la situación.
- ⑤ Apoyar e instar al Estado a contribuir con medidas concretas y contundentes a una mayor protección de las personas en riesgo, en particular en el Bajo Aguán, así como investigaciones de las violaciones de los derechos humanos, para superar la impunidad.

Atentamente,



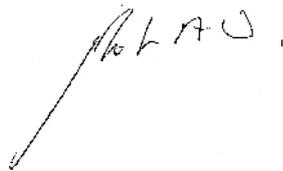
Oscar Azmitia
Presidente
ALOP



Rob Van Drimmelen
Secretario General
APRODEV



Bernd Nilles
Secretario General
CIDSE



Rodigo Arce
Presidente
CIFCA



Flavio Valente
Secretario General
FIAN

CC: Sr. Kenneth Bell, Director de la Unidad para México y América Central, EEAS.
Miembros del Parlamento Europeo: Subcomisión de Derechos Humanos, Comisión de Desarrollo,
Delegación para las Relaciones con los Países de América Central.